

**Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO  
Presente**

**HECHO ESENCIAL**

**SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.**  
Inscripción en el registro de valores N°767

**REF.: ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

---

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y debidamente facultado al efecto, cumplo con informar a usted, en calidad de hecho esencial, que en junta extraordinaria de accionistas que fue autoconvocada y celebrada con fecha 4 de agosto de 2025, se acordó por aclamación lo siguiente:

- (a) Disminuir el capital social de \$2.620.000.000.- dividido en 28.141.- acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal a \$1.000.000.000.- dividido en 28.141.- acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal.
- (b) Como consecuencia de la disminución de capital acordada, se acordó aprobar el nuevo texto de los artículos quinto permanente y primero transitorio de los estatutos.
- (c) Facultar al gerente general de la compañía para llevar a cabo todos los actos tendientes a implementar las modificaciones estatutarias acordadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**FERNANDO VERGARA SOLAR**  
Gerente General  
**Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.**

HLS/eao  
Cc.: Archivo.